

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA CONCURSO DE:
Implementador de Ingenierías de TICs - Proyector de Obras Civiles para TICs
DECTO-2021-550-E-NEU-GPN – DECTO-2022-1739-E-NEU-GPN
RESOL-2024-222-E-NEU-MJG, ARTICULO 2°
Referencia N°014

FUNCIONALIDAD:	Proyector de Obras Civiles para TICs
DEPENDENCIA:	Dirección Provincial de Obras Civiles TICs
ASIENTO DE FUNCIONES:	Ciudad de Neuquén
FORMACIÓN REQUERIDA:	Título universitario de carrera de grado (Ingeniería Civil, en Construcciones o afines)

A – MISIÓN DEL PUESTO

Supervisar y coordinar la ejecución de proyectos de infraestructura de TICs, asegurando su calidad, cumplimiento de plazos y alineación con los objetivos estratégicos de la oficina provincial, con especial enfoque en la construcción y estabilidad de las edificaciones que albergarán la infraestructura tecnológica.

B – FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

- Planificar y dirigir la ejecución de la construcción de edificios y demás obras civiles necesarias para alojar la infraestructura de TICs.
- Gestionar los recursos asignados a los proyectos de construcción, incluyendo personal, materiales y presupuesto.
- Controlar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad estructural en todas las fases de los proyectos de construcción.
- Coordinar con arquitectos, otros ingenieros y proveedores externos para asegurar la correcta integración de los proyectos de infraestructura.
- Elaborar informes técnicos y de avance de los proyectos de construcción.

C – PERFIL REQUERIDO

- Título universitario en Ingeniería Civil o en Construcciones.
- Experiencia comprobada en gestión de proyectos de construcción de infraestructura.
- Sólidos conocimientos en normativa y reglamentaciones relacionadas con la construcción y las telecomunicaciones.
- Habilidades de liderazgo y gestión de equipos.
- Capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas en obra.
- Excelente comunicación oral y escrita para coordinar con otros profesionales.

D – TAREAS ESPECIFICAS

- Realizar el seguimiento y control de los avances de las obras civiles, verificando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los trabajos.
- Gestionar los permisos y autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras civiles.
- Coordinar la recepción y puesta en marcha de las nuevas infraestructuras desde el punto de vista de la construcción.
- Elaborar y mantener actualizada la documentación técnica de los proyectos de construcción.
- Identificar y evaluar riesgos potenciales en los proyectos de construcción, implementando medidas preventivas y correctivas.

E - OFRECIMIENTO

Código Función	Orientación	Categ oría	Sueldo Bruto testigo (*)
PIN	Implementador de Ingenierías de TICs - Proyector de Obras Civiles para TICs	PF4	\$ 1.147.981,85.-

(*) Sueldos testigos referidos de la página oficial del Ministerio de Economía e Infraestructura: <https://www.economianqn.gob.ar/contenido/file/10525> .DIFIERE el total "E) SUELDO NETO (C-D)" por los siguientes motivos: se consideró una "Antigüedad" de 5 años y "Revalorización Perm. Nivel" igual a 0, calculados al mes de Julio 2024.